DEPARTAMENTO ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST- ISA -028-2019

INFORME DE: PROYECTO DE LEY

"LEY PARA LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA CULTURA CHINA E INCORPORACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES"

EXPEDIENTE N° 20. 853

INFORME SOCIAL

ELABORADO POR:

MARÍA CECILIA CAMPOS QUIRÓS
ASESORA PARLAMENTARIA

SUPERVISADO POR:

GASTÓN VARGAS ROJAS
JEFE DE ÁREA

REVISIÓN FINAL Y AUTORIZACIÓN POR:

FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ
DIRECTOR A.I

23 DE ENERO DE 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

TABLA DE CONTENIDO

I.- OBJETO Y RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY 3
II.- ASPECTOS GENERALES 3
2.1.- Antecedentes históricos de la inmigración china 3
2.2.- Calendario Chino 4
2.3.- Datos poblacionales 5
III.- FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CULTURA CHINA EN COSTA RICA 11
IV.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) 11
V.- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCyJ) 13
VI.- FLUJOS COMERCIALES COSTA RICA – CHINA (INTERCAMBIO COMERCIAL) 14

AL-DEST- ISA -028-2019

INFORME SOCIOAMBIENTAL[*]

"LEY PARA LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA CULTURA CHINA E INCORPORACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES"

Expediente N.° 20.853

I.- OBJETO Y RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley tiene como objeto, declarar el Día de la Cultura China, el cual deberá de coincidir con la celebración del año nuevo chino, que se rige por el calendario lunisolar o chino. Además, el Ministerio de Educación Pública (MEP) deberá incorporar en el currículo escolar y colegial el reconocimiento de la cultura china.

Así mismo, el Ministerio de Cultura y Juventud y el MEP, deberán promover actividades educativas y culturales que contribuyan con el reconocimiento de la cultura china.

Por último, se insta a que todas las instituciones educativas públicas y privadas desarrollen acciones que involucren la conmemoración del "*Día de la Cultura China*".

II.- ASPECTOS GENERALES

2.1.- Antecedentes históricos de la inmigración china[1]

La historia de la inmigración china a Costa Rica data de los años 1855, cuando los primeros inmigrantes llegaron al país para realizar trabajos domésticos, agrícolas en haciendas y para la construcción de vías de comunicación (Fonseca, 1979), (Loría & Rodríguez, 2001), (Murillo, 1994), (Soto, 2009). A finales del siglo XIX y principios del siglo XX había restricción de entrada para los inmigrantes chinos.

Se dictaron políticas para restringir su ingreso por considerarlos nocivos para el país. A pesar de ello, y por la necesidad de mano de obra, siempre se logró traer grupos de chinos como mano de obra barata y casi esclava para realizar estos

[*]Elaborado por la asesora ***María Cecilia Campos Quirós***; supervisado por ***Msc. Gastón Vargas Rojas***, Jefe de Área Socioambiental; revisado por ***Msc. Fernando Campos Martínez,*** Director a.i. del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos.

[1]https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/29608/29551Caracterización sociodemográfica de la población considerada del grupo étnico racial chino de Costa Rica según X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2011, recuperado el 18 de julio de 2018.

trabajos (Loría & Rodríguez, 2001), (Soto, 2009). Por otro lado, también ingresaron chinos de manera independiente motivados por las buenas expectativas económica y recomendaciones de los que ya se encontraban en el país (Chen, 2013). Las condiciones de trabajo de estos primeros inmigrantes no fue fácil, sin embargo, estos lograron establecerse, independizarse, formar sus propias familias. Se establecieron principalmente en los puertos principales del país, debido al menor control estatal que existía en esa época en estas zonas (Bartels, 2013).

Para 1943 se observa cambios en el trato a este grupo de inmigrantes. Se promulga la Ley No.51 en la que se elimina toda restricción referente a la inmigración china y en 1944 se establece relaciones diplomáticas con Taiwán por medio del Tratado de Amistad Chino-Costarricense. Después de estas fechas se identifican nuevas inmigraciones desde Taiwán, sobre todo la de 1971, con la promulgación de la Ley 4812, que autorizó el ingreso de taiwaneses residentes pensionados o residentes rentistas (Cubillo Rodríguez, 2011). Estos chinos taiwaneses se ubicaron principalmente en el Valle Central y tenían intenciones de inversión y política.

En el año 2007, Costa Rica rompe relaciones con Taiwán y establece relaciones con la República Popular China (Embajada de la República Popular China en Colombia, 2007), considerándola una de las tres potencias mundiales y el mercado más grande al que podría ingresar cualquier empresa. El asociacionismo, el comercio, el matrimonio fueron los medios por excelencia para la inserción social (Chen, 2013) de los inmigrantes chinos. Estos se han integrado a la sociedad costarricense de manera pacífica, sus descendientes se integran con normalidad en las escuelas y comunidades donde residen, estableciendo lazos de amistad y solidaridad, aportando su cultura, la cual se mezcla de manera sincrética con la cultura costarricense (Chen, 2013).

2.2.- Calendario Chino[2]

China es el país con más habitantes en el mundo, y una civilización que, a lo largo de la historia, influenció a muchas otras del continente asiático. Tanto es así, que hoy en día, en China y otros países orientales como Corea del Sur, Vietnam, Malasia e Indonesia, establecen las fechas de sus festividades empleando un calendario distinto al gregoriano: el calendario chino.

El calendario chino o calendario lunar, es una herramienta astrológica muy precisa, ya que se basa en las fases de la luna y los movimientos del sol. Posee años de 12 meses y de 353 a 355 días de duración, así como bisiestos de 13 meses y de 383 a 385 días.

[2] https://www.cultura10.org/china/calendario/ recuperado el 14 de agosto de 2018.

Este sistema de calendario lunisolar, fue creado y empleado por el emperador chino Huang Di en el año 2637 A.C, hasta la conformación de la República de China, en el año 1911.

Usos del calendario chino

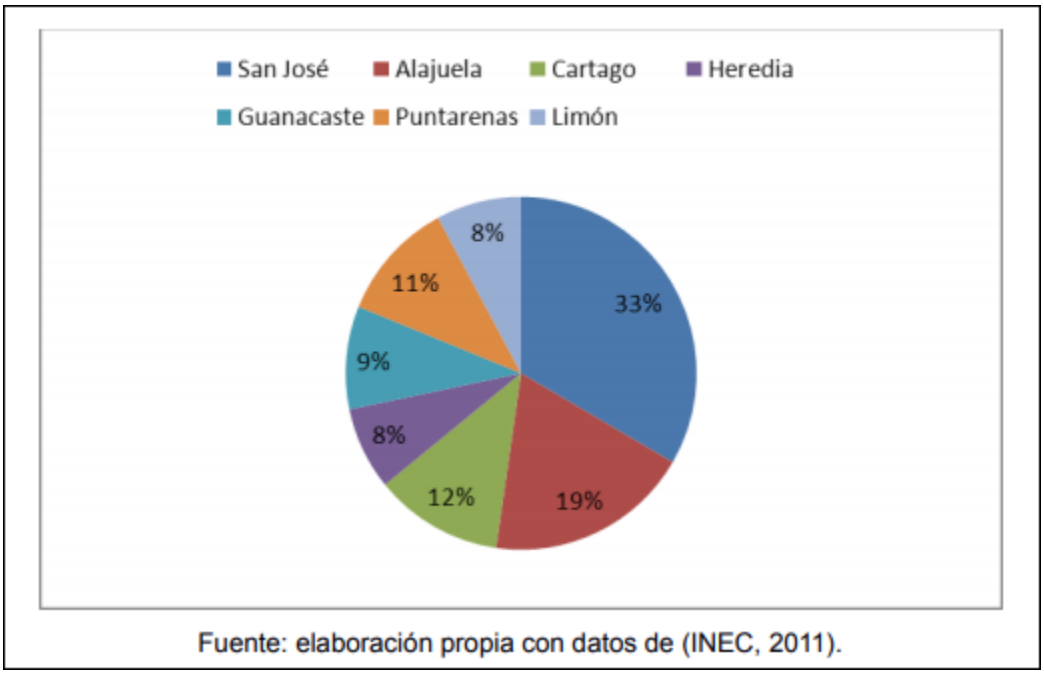
En la actualidad, el país asiático emplea el **calendario chino** para **indicar el día en que son celebradas sus fiestas**, tales como el **año nuevo chino**, oficiado en la segunda luna nueva después del solsticio de invierno, así como el **festival de la luna o de medio otoño**, el día 15 del octavo mes de su calendario.

También es un instrumento indispensable para el pueblo chino que se dedica a las actividades agrícolas, quienes lo emplean para **conocer los tiempos de sus cosechas**. En efecto, el **calendario chino está compuesto por 24 temporadas llamadas jieqi**, que marcan **períodos importantes para todo trabajador rural**, tales como: el *inicio de las temporadas de primavera, verano, otoño e invierno, los equinoccios y solsticios, los tiempos de lluvias para las siembras, la resucitación de los insectos, la época de maduración de los cultivos, la aparición rocío y escarchas, así como el inicio y fin de las altas y bajas temperaturas.*

2.3.- Datos poblacionales

En el año 2011, la población de Costa Rica era de 4.301.712 personas, de las cuales 3.915.813 son nacidas en alguna de las provincias costarricenses, y 385.899 son nacidas en el extranjero. En el gráfico No. 1 se muestra la distribución de la población por provincia de nacimiento de los nacidos en Costa Rica.

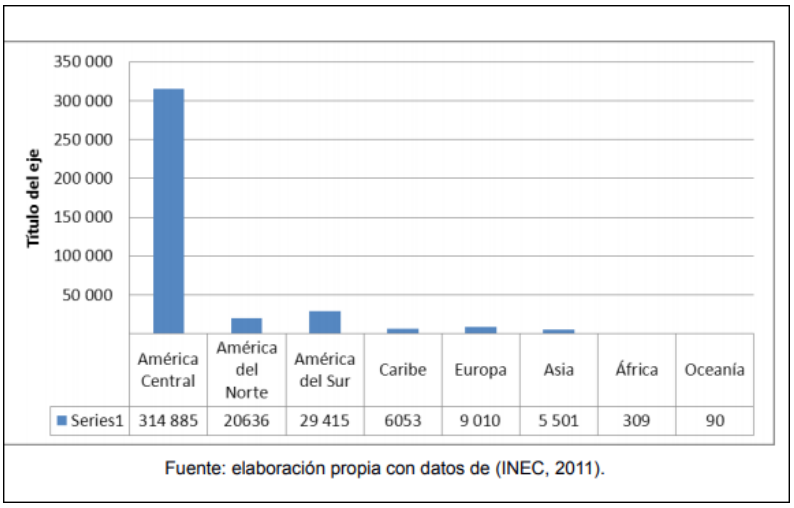
Gráfico 1.
Distribución de población por provincia de nacimiento, sólo los nacidos en Costa Rica.



Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

La distribución de las personas nacidas en el extranjero por continente se muestra en el gráfico 2. Se observa que sólo 5.501 son del continente asiático, lo que corresponde al 1,43% de esta población al año 2011. De este grupo de 5501 personas nacidas en Asia, 4190 nacieron en China, Taiwán, Hong Kong y Macao, lo que corresponde a un 76,16% de este grupo.

Gráfico 2.
Distribución de la población nacida en el extranjero por continente.



Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

En el X Censo de Población de Costa Rica se encuentra una consulta sobre la autoidentificación étnica-racial. Mostrando las siguientes opciones: negro o afrodescendiente, mulato, chino, blanco o mestizo, otro, ninguno, ignorado, no responde. En adelante se referirá a la "autoidentificación étnica-racial" con la palabra "raza".

Cuadro 1.
Autoidentificación étnica-racial, población de Costa Rica, 2011.

Raza	Casos	Porcentaje
Negro(a) o afrodescendiente	45.228	1,05%
Mulato(a)	289.209	6,72%
Chino(a)	9.170	0,21%
Blanco(a) o mestizo(a)	3.597.847	83,64%
Otro	36.334	0,84%
Ninguna	124.641	2,90%
Ignorado	95.140	2,21%
NSA	104.143	2,42%
Total	4.301.712	100,00%

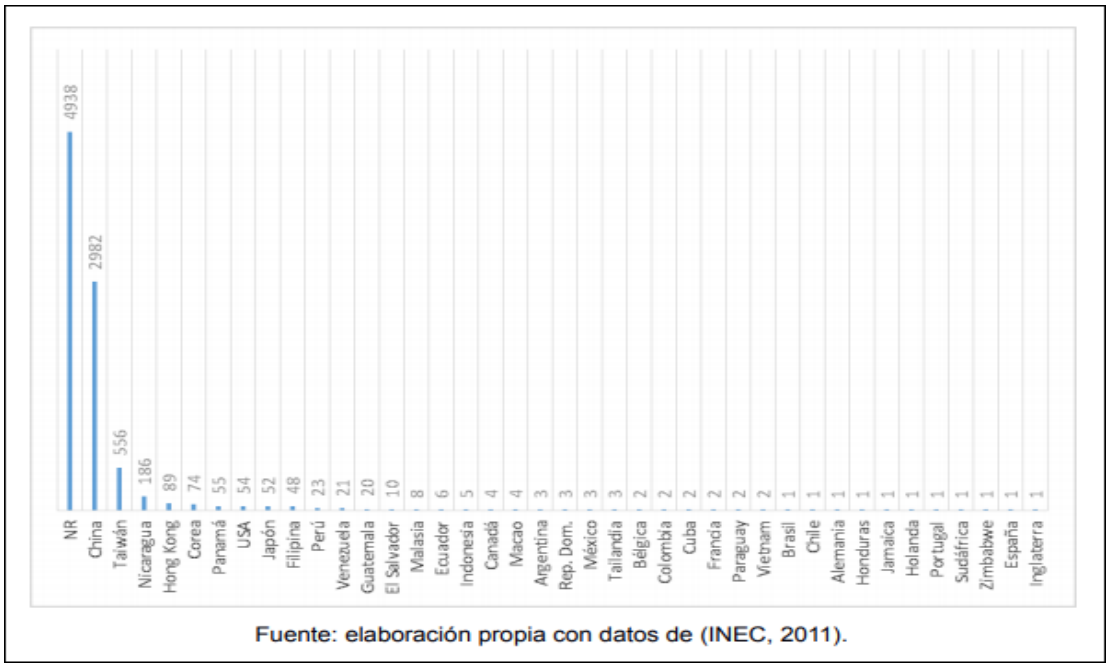
Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

Raza Casos Porcentaje Negro(a) o afrodescendiente 45.228 1,05% Mulato(a) 289.209 6,72% Chino(a) 9.170 0,21% Blanco(a) o mestizo(a) 3.597.847 83,64% Otro 36.334 0,84% Ninguna 124.641 2,90% Ignorado 95.140 2,21% NSA 104.143 2,42% Total 4.301.712 100,00%
Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

Del total de la población costarricense del año 2011 el 83,64% se consideran de raza blanca o mestiza y solo el 0,21% de raza china. La distribución por raza es la que se muestra en el cuadro 1. Los nacidos en China, Taiwán, Hong Kong y Macao totalizan 4190 personas, pero de ellos sólo 3631 se consideran de la raza china, como puede observar del gráfico 3, esto es porque hay personas nacidas en estos lugares que no se consideran de la raza china. Por otro lado, se registra 9170 personas que se consideran de la raza china, pero nacieron en otros países.

En el gráfico 3 se muestra la distribución por país de nacimiento del grupo de raza china.

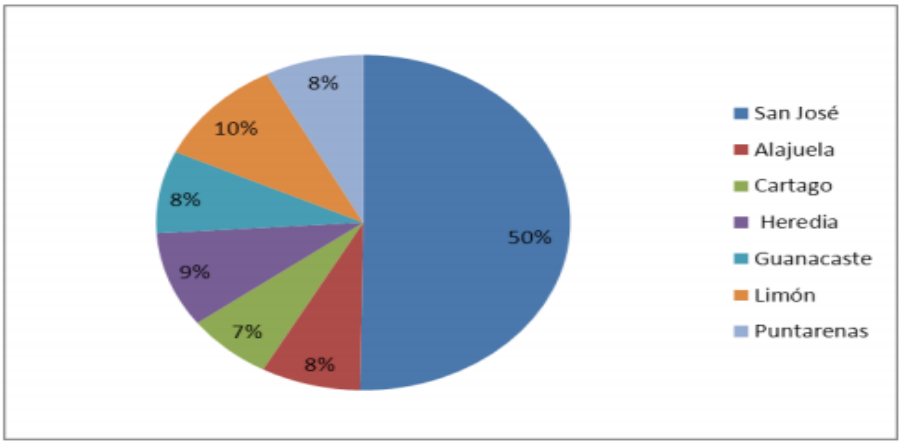
Gráfico 3.
Población considerada de raza china, por país de nacimiento.



Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

De los 9170 personas consideradas de raza china, el 53% son hombres y 47% son mujeres. Este grupo racial chino se encuentra distribuido en el país según se muestra en el gráfico 4.

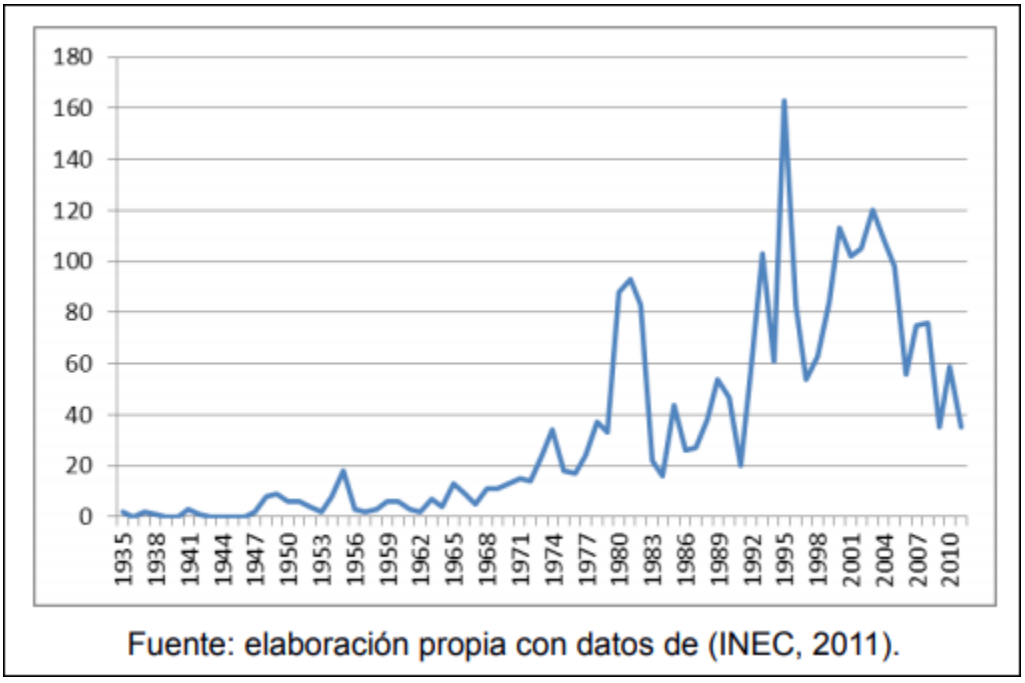
Gráfico 4
Gráfico 4. Distribución por provincia de las personas consideradas de raza china



Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

Observe que el 50% de los chinos se encuentran en San José, y el resto distribuido en las demás provincias. Solo el 26% se encuentran en las provincias costeras (Guanacaste, Limón y Puntarenas). A diferencia de principio del siglo XX, donde la mayoría de chinos se encontraban en las zonas portuarias ubicadas en Puntarenas y Limón (León, 1987), (Cubillo, 2011), (Bartels, 2013). Inmigración De las 9170 personas que se consideran de la raza china, 4232 informaron el año en que llegaron al país. El gráfico 5 muestra esta información. Puede observar el flujo continuo de la inmigración de personas de la raza china, con una tendencia creciente hasta el año 2004 a partir del cual la tendencia es decreciente hasta el año 2011

Gráfico 5.
Año de llegada a Costa Rica de las personas de raza china.



Fuente: elaboración propia con datos de (INEC, 2011).

CONCLUSIONES

En la actualidad, la mayoría de las personas consideradas del grupo racial étnico chino, nacidas en el extranjero, nacieron en China. El 53% son hombres y el 47% son mujeres.

La mitad vive en San José y el resto distribuido en las demás provincias, variando su locación con respecto a los primeros inmigrantes chinos de principios del siglo XX, los cuales se asentaron mayormente en las provincias portuarias. El flujo migratorio se ha mantenido desde principios del siglo XX con una tendencia

creciente hasta el año 2004 a partir del cual empieza a decrecer hasta el año 2011.

La mayoría de la población (73,01%) se encuentra entre 15 y 64 años de edad, lo que se considera una población bastante joven, con un dependencia demográfica del 37%, porcentaje inferior con respecto al porcentaje del país. La importancia de la familia se refleja en que la mayoría de esta población, cerca del 60%, se encuentra casada o en unión libre. La mayoría son familias con hijos y/u otros familiares. Además la tendencia es que desde edad considerada joven, 25 años, forman sus propias familias.

Por otro lado, es una población con nivel de instrucción satisfactoria, pues la mayoría tiene nivel de secundaria completa y le sigue algún nivel universitario o parauniversitario, lo que les permite tener empleo o tener su propio negocio o empresa.

Además tienen herramientas tecnológicas que les permite aprovechar las oportunidades y beneficios que estas tecnologías ofrecen. Hay un porcentaje del 83% de las personas con niveles parauniversitario y universitario que poseen título, lo que muestra que hay una proporción alta de personas que logran concluir sus estudios superiores.

También se resalta el hecho del grupo que sólo estudia, hay una proporción similar en ambos sexos, lo que muestra una apertura a que la mujer estudie. La mayoría son empresarios o trabajadores por cuenta propia, y le sigue empleados en el sector privado y en el sector público.

Los que se encuentran desocupados corresponden a un porcentaje muy bajo de 0,88%. Los que se encuentran inactivos dedicados a oficios domésticos corresponden al 10,11%, afectando mayormente a las mujeres. A pesar de la baja desocupación, hay un porcentaje del 12% de la población ocupada que no posee seguridad social, siendo del grupo de trabajadores por cuenta propia, empleados de empresas privadas y patronos con empleados fijos, lo que les limita su acceso a los servicios de salud del Estado. Por otro lado, la mayoría de las personas que se encuentran en el sector público tienen niveles universitarios. En este sector hay muy pocas personas contratadas de niveles inferiores.

Por otro lado, la mayoría de las personas con niveles universitarios se encuentran en la empresa privada, sin embargo, la empresa privada también contratan personas de todos los niveles inferiores. Mientras que la mayoría de los patronos con empleados fijos tienen secundaria completa, aunque también los hay con niveles universitarios. La mayoría de los trabajadores por cuenta propia tienen niveles de secundaria incompleta o completa. Aunque también hay un grupo con niveles universitarios. En cuanto a vivienda, la mayoría poseen vivienda propia o

alquilada, en un estado de bueno a regular, registrándose solo 29 personas que viven en precarios.

En general, la mayoría tienen todas las necesidades básicas satisfechas, solo un 18,15% tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (ya sea de alimento, vivienda, conocimiento o salud).

III.- FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA CULTURA CHINA EN COSTA RICA

Actualmente se celebra el Día de la Cultura China, según lo establece el Decreto Ejecutivo No. 31221 MEP-MCJ (17 de julio de 2003), del primer lunes del mes de octubre "El Día de la Cultura China."

IV.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)[3]

A pesar de que existe el Decreto No. 31221-MEP-MCJD (17 de julio de 2003), el cual declara el primer lunes del mes de octubre "El Día de la Cultura China", señalan las autoridades del MEP, que en el calendario escolar, no se contempla la celebración del Día de la Cultura China.

Programas del idioma chino-mandarín en el MEP

En relación con los programas del idioma chino-mandarín se describe lo siguiente:

Desde el MEP, el 25 de agosto de 2015, el Consejo Superior de Educación, mediante el Acuerdo CSEG865-2015, se aprueba la implementación del Proyecto Piloto "Hablemos Mandarín" para el ciclo lectivo 2016.

El 23 de marzo de 2016 se inician los talleres del idioma en centros educativos públicos: CTP de Purral, CTP Uladislao Gámez, Liceo Edgar Cervantes. El 2 de mayo inician en el Liceo del Pacífico Sur, Colegio de Bagaces y CTP de Guácimo.

Para el año 2017, se amplía el proyecto a los colegios CTP de Flores, Liceo Alfaro Ruiz, Liceo de Tarrazú y Liceo de San Rafael de Alajuela.

El proyecto se enmarca en la Red de Colegios de Alta Oportunidad, lo que permite una iniciativa que beneficia a una población vulnerable.

El objetivo del proyecto está claramente definido, lograr que los estudiantes de colegios públicos con facilidad en el aprendizaje de idiomas y con expectativas de

[3] Este apartado se elaboró con información del Oficio DDC-DTCED-885-08-2018 de 30 de agosto de 2018, del Departamento de Desarrollo Curricular, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada del MEP, enviado por el director Rigoberto Corrales Zúñiga; ante consulta realizada por la asesora Campos Quirós.

continuar estudios superiores, aprendan mandarín y aprovechen las becas que ofrece el gobierno de la República Popular de China.

Los docentes son nativos hablantes y enviados por Han Ban. Su especialidad es la enseñanza del mandarín como lengua extranjera.

Se establece claramente la cantidad de estudiantes beneficiados (60 por colegio), así como todas las condiciones materiales, jurídicas y técnicas, necesarias para cumplir con el objetivo.

En el año 2017 y dado los buenos resultados del proyecto, se suscribe la adenda #2 al convenio de cooperación para prorrogar la vigencia por dos períodos de dos años cada uno.

Los estudiantes presentan el examen de dominio de lengua china mandarín (Youth Chinese Test en niveles 1 y 2), teniendo la experiencia al 2018 de contar con notas perfectas de aprobación y excelente desempeño lingüístico de la mayoría de los estudiantes.

Gracias al convenio entre el MEP y el Centro Cultural Educativo Chino Costarricense y el aporte de actores en el proceso a nivel de comunidad educativa, entre el 2017 y 2018 participan algunos estudiantes costarricenses en actividades culturales y lingüísticas en China.

Observaciones a la iniciativa de ley

A continuación se adjuntan las observaciones que realizan las autoridades del MEP a la iniciativa de ley:

- El proyecto de ley tiene una intención de promover la interculturalidad y la posibilidad de destacar el aporte de la cultura y lengua china en la sociedad costarricense, debido a la movilización natural de personas, costumbres y nuevas formas de vida multicultural en el país.
- En el ámbito de la educación pública, el proyecto piloto de “Hablemos Mandarín”, sustenta un espacio importante para promover el idioma y la cultura china en algunos centros educativos. Es desde este proyecto, donde los estudiantes promueven los valores del plurilingüismo y la diversidad cultural.
- Desde la Comisión de Mandarín del MEP, se recomienda a los colegios que forman parte del proyecto piloto, integrar en su plan anual de trabajo, la celebración del Día de China a nivel institucional, de tal forma que se promuevan los valores de la cultura china, no solo en el aula, sino con la comunidad educativa, donde están insertos.

- Se recomienda que a partir del año 2019, en el Calendario Escolar, sea incluida la fecha del Día de China, dentro de las fechas del mes, según cada año, sea adecuado al calendario nuevo chino.

V.- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCyJ)[4]

Criterio y observaciones

El proyecto de ley en estudio, le preocupa a las autoridades del MCyJ, por los recursos financieros con los que cuenta el Ministerio de Cultura y Juventud. Ya existe un reconocimiento constitucional (última reforma del Artículo 1)[5], de la población multiétnica y pluricultural en Costa Rica; incluso al celebrarse un año de esta modificación, el MCyJ celebró un Festival de las Etnias, en reconocimiento de todos aquellas etnias presentes en el país y no favoreciendo a ninguna en particular.

I Feria de las Etnias[6]

Para el año 2015 se realizó la I Feria de las Etnias –una producción del MCyJ, en el marco de la celebración del carácter multiénico y pluricultural de Costa Rica. En la misma actividad se ofreció el espectáculo étnico: "Arcoiris de Culturas", en el cual se realizó un recorrido desde la cosmogonía indígena, los aportes de la cultura española, los primeros afrodescendientes, los inmigrantes italianos, chinos, alemanes y judíos, en una mezcla de ritmos, sabores realidades e historias que se entretejieron para conformar los orígenes de la identidad costarricense.

El MCyJ realizó un festival multiétnico y pluricultural en atención a lo que estableció la reforma constitucional[7]. Se llevó a cabo solo una vez y se denominó Festival de las Etnias, por la celebración de un año de la reforma constitucional. Actualmente no se realiza.

Gestión de recursos económicos y financieros

Con referencia a la gestión de recursos económicos y financieros, mientras no se considere importante la inversión en cultura, no se podrá avanzar en cambios significativos. Existe una insuficiente asignación presupuestaria al MCyJ lo que

[4] Información enviada por la asesora Betsy Murillo Pacheco, asesora del despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, el 4, 5 y 10 de setiembre de 2018, mediante correo electrónico bmurillo@mcj.go.cr ante solicitud de la asesora Campos Quirós.

5 **ARTÍCULO 1º** .Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. (Así reformado por el artículo único de la Ley N° 9305 del 24 de agosto del 2015).

[6] www.elpais.cr/2016/10/05/danza-teatro-y-musica-se-unen-para-representaran-un-arcoiris-de-culturas-en-costa-rica/

7 Artículo 1 de la Constitución Política: Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. (Así reformado por el artículo único de la Ley N° 9305 del 24 de agosto del 2015).

limita fuertemente el desarrollo del sector cultura ya que en general, no ha pasado el 1% del presupuesto nacional, oscilando el 0,5%.

VI.- FLUJOS COMERCIALES COSTA RICA – CHINA (INTERCAMBIO COMERCIAL)

Para la Dirección General de Comercio Exterior (Asia y Oceanía) del Ministerio de Comercio Exterior, el comercio total bilateral entre Costa Rica y China registró un monto promedio anual de US$1.518 millones entre 2008 y 2017, con un crecimiento promedio anual de 10,4%; en 2008 se registró un comercio total de US$899 millones, mientras que para 2017 se registró un comercio total de US$2.199 millones. [8]

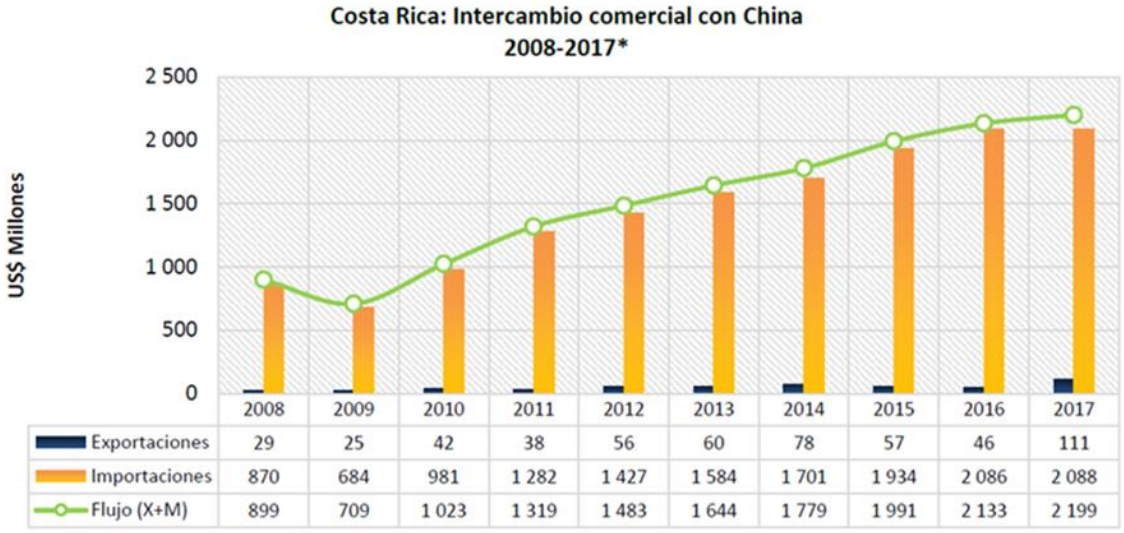
De acuerdo con Marianela Piedra, Coordinadora de Asia y Oceanía de COMEX las exportaciones hacia China mostraron un crecimiento promedio anual de 16,1% entre 2008 y 2017, alcanzando un total de US$111 millones en el último año; comparado con 2016 se registró un crecimiento de más del doble, esto responde principalmente a las exportaciones de productos agrícolas que han logrado aprovechar la entrada en vigor del TLC suscrito con este país, productos como carne de la especie bovina congelada, piña y preparados de cítricos. Dentro de los principales productos de exportación destacaron: azúcar[9], carne de la especie bovina congelada, dispositivos médicos, madera en bruto, así como desperdicios y desechos de cobre, entre otros.

Por su parte, -sostiene esta especialista - las importaciones de origen chino alcanzaron US$2.088 millones en 2017, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual en el último decenio de 10,2%. Con respeto a 2016, se registró un crecimiento anual de 0,1%. Los principales 10 productos importados representaron el 23,7%, esto demuestra que existe una alta diversificación en la oferta de productos chinos disponibles para consumo en el mercado costarricense. Los principales productos importados son los siguientes: teléfonos celulares; pantallas de televisión; productos laminados de hierro y acero; calzado; triciclos, patines, monopatines, y demás juguetes de ruedas; computadoras portátiles; y motocicletas, entre otros.

[8] Información enviada por la señora Marianela Piedra, coordinadora del Área de Asia y Oceanía de la Dirección General de Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el 16 de enero de 2019, mediante correo electrónico Marianela.piedra @comex.go.cr ante consulta realizada por la asesora Campos Quirós, el 15 de enero de 2019.

[9] El crecimiento hacia este mercado tiene un importante impulso por las ventas de azúcar, lo cual hace prever que podría cambiar en el futuro, pues este producto destaca por su gran habilidad para aprovechar nichos en mercados de forma ocasional y esporádica.

Gráfico 6



Fuente: COMEX; con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
*Cifras preliminares, contabilizadas siguiendo recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos VI.

[1] El crecimiento hacia este mercado tiene un importante impulso por las ventas de azúcar, lo cual hace prever que podría cambiar en el futuro, pues este producto destaca por su gran habilidad para aprovechar nichos en mercados de forma ocasional y esporádica.

Cuadro No. 2

Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica

Ministerio de Comercio Exterior
Unidad de Monitoreo
Actualizado:31/08/2018

Costa Rica: Principales productos exportados hacia China, 2017*

Descripción**	Millones US$	Part.%
Azúcar	25,2	22,6%
Carne de la especie bovina deshuesada, congelada	12,0	10,8%
Dispositivos médicos	10,0	8,9%
Madera en bruto	9,1	8,2%
Desperdicios y desechos de cobre	8,0	7,2%
Agrios (cítricos) preparados o conservados	6,2	5,5%
Pieles y cueros en bruto de bovino o equino	5,6	5,0%
Trozos de carne bovina, congelada	3,2	2,9%
Piña	3,2	2,8%
Jugos y concentrados de frutas	3,0	2,7%
Subtotal	**85,5**	**76,8%**
Los demás	*25,9*	*23,2%*
Total	**111,4**	**100,0%**

Costa Rica: Principales productos importados desde China, 2017*

Descripción**	Millones US$	Part.%
Teléfonos celulares	150,1	7,2%
Pantallas de televisión	69,5	3,3%
Productos laminados de hierro o acero	45,1	2,2%
Calzado	42,5	2,0%
Triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal y demás juguetes de ruedas	42,3	2,0%
Computadoras, portátiles	36,3	1,7%
Motocicletas y velocípedos con motor auxiliar	34,1	1,6%
Llantas	26,3	1,3%
Productos laminados de hierro o acero	24,9	1,2%
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	23,7	1,1%
Subtotal	**494,8**	**23,7%**
Los demás	*1.593,1*	*76,3%*
Total	**2.088,0**	**100,0%**

Fuente: COMEX, con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
*Cifras preliminares, contabilizadas siguiendo recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos VI.
**Descripción únicamente con fines ilustrativos.

Elaborado por: mccq
/*lsch// 23-1-2019
C. Archivo